



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

PROYECTO TRANSVERSAL

EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Rectora: Yeiny Ascanio Guerrero

Integrantes: Liceth Y Carrascal P.

Jorge E Latorre R.

Edilce Correa B.

Myriam García Pérez

William Fernando Bayona Patiño

Leonel Sanguino Bayona

Meiby Esperanza Amaya Pérez

Dilsa Castilla Franco

Sergio A Pérez L

Norte de Santander, Hacarí

2025

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	7
MARCO LEGAL.....	10
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	10
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	11
Declaración y Programa de Acción de Viena (1993).....	11
Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005).....	12
Constitución Nacional.....	12
Ley General de Educación.....	12
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969)	13
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	13
Leyes de Derechos Humanos de [país de implementación]	14
MARCO TEORICO	15
Teoría de los Derechos Humanos	15
Educación en Derechos Humanos	16
Teoría de la Educación Transformadora	16
“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”	



Teoría del Aprendizaje Significativo	17
Teoría del Constructivismo Social.....	17
Teoría de la Justicia de John Rawls	18
Educación para la Ciudadanía Democrática	18
Teoría de la No Violencia de Mahatma Gandhi.....	19
Pedagogía Crítica.....	19
ARTICULACIÓN CON LAS POLITICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES	20
Fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	21
Fomento de una Cultura de Paz y Convivencia.....	21
Educación en Valores Éticos y Ciudadanos	22
Integración Curricular.....	22
Desarrollo de Competencias Socioemocionales	23
Alineación con las Políticas Nacionales de Educación en Derechos Humanos ...	24
OBJETIVOS	25
OBJETIVO GENERAL.....	25
OBJETIVOS ESPECIFICOS	25
METAS Y COBERTURA.....	27
Metas del Proyecto.....	27
Cobertura del Proyecto	28
<i>“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”</i>	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

IMPACTO	30
CUMPLIMIENTO Y SATISFACCION	34
Cumplimiento del Proyecto	34
Satisfacción de la Comunidad Educativa.....	35
PLAN OPERAVIVO DE ACTIVIDADES	37
DESCRIBA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS	41

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación en derechos humanos es fundamental para la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática. El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" nace con el propósito de fortalecer la conciencia social y el conocimiento de los derechos fundamentales, promoviendo una cultura de respeto, tolerancia y participación activa.

Este proyecto tiene como objetivo central capacitar y sensibilizar a diversas comunidades educativas, incluidas estudiantes, docentes y personal administrativo, para que comprendan la importancia de los derechos humanos en su vida cotidiana. A través de actividades pedagógicas, talleres participativos y recursos didácticos innovadores, se busca no solo la enseñanza teórica de los derechos humanos, sino también su práctica efectiva, fomentando actitudes y comportamientos que reflejen el respeto a la dignidad humana.

El enfoque del proyecto está basado en la educación transformadora, en la cual los participantes no solo adquirirán conocimientos, sino que también desarrollarán habilidades críticas y empáticas que les permitan identificar y enfrentar situaciones de vulneración de derechos en su entorno. De esta manera, se promueve el empoderamiento individual y colectivo para el ejercicio activo de los derechos y deberes, contribuyendo así al desarrollo de una ciudadanía comprometida con la justicia social.

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

En resumen, "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" es una iniciativa que busca formar agentes de cambio dentro de la sociedad, fomentando el respeto y la protección de los derechos humanos desde una perspectiva educativa y transformadora.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

JUSTIFICACIÓN

La educación en derechos humanos es esencial para la creación de una sociedad más equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad. En un contexto global y local donde persisten violaciones a los derechos fundamentales, como la discriminación, la violencia, la exclusión y la falta de acceso a oportunidades básicas, es imperativo implementar proyectos educativos que promuevan el conocimiento, el respeto y la defensa activa de estos derechos.

El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" está justificado por varias razones clave:

Desigualdades y vulneración de derechos: A pesar de los avances legislativos en materia de derechos humanos, muchos sectores de la población siguen siendo víctimas de injusticias, ya sea por motivos de género, raza, orientación sexual, discapacidad, religión o situación económica. La educación es una herramienta poderosa para combatir estas desigualdades, ya que permite a las personas conocer sus derechos, reclamar su cumplimiento y promover una cultura de respeto.

Formación de ciudadanos activos y responsables: La educación en derechos humanos no solo busca impartir conocimientos, sino también fomentar una conciencia crítica y activa entre las personas. Este proyecto tiene como fin formar ciudadanos capaces *"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"*



de identificar situaciones de violación de derechos y actuar frente a ellas, promoviendo el respeto mutuo, la solidaridad y la justicia social. Un conocimiento adecuado de los derechos humanos fomenta la participación activa en la vida democrática y el empoderamiento social.

Cumplimiento de normativas internacionales: Diversos instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promueven la educación en derechos humanos como un derecho en sí mismo y una vía para garantizar la igualdad y el desarrollo sostenible. El proyecto responde a estos compromisos internacionales, contribuyendo a la formación de una ciudadanía global más consciente y comprometida con los valores universales de igualdad y dignidad.

Prevención de la violencia y la discriminación: Educar en derechos humanos permite prevenir conductas violentas, intolerantes y discriminatorias en la sociedad. A través de este proyecto, se busca desarrollar en los participantes habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia pacífica y el diálogo constructivo, lo que reduce el riesgo de conflictos y promueve una sociedad más cohesionada.

Transformación social a través de la educación: La educación tiene el poder de transformar realidades. Este proyecto adopta un enfoque educativo transformador, donde los conocimientos adquiridos no solo se limitan al ámbito teórico, sino que se aplican en la vida cotidiana, promoviendo el ejercicio activo de los derechos y responsabilidades. De esta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

manera, se fortalece el tejido social y se fomenta un cambio cultural hacia el respeto y la defensa de los derechos humanos.

En síntesis, el proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" es una respuesta necesaria a los retos actuales que enfrentan nuestras sociedades en términos de desigualdad y vulneración de derechos. A través de la educación, se busca empoderar a las personas para que se conviertan en agentes de cambio, capaces de construir una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

MARCO LEGAL

El marco legal que sustenta el proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" está conformado por un conjunto de normativas y acuerdos internacionales y nacionales que reconocen la educación en derechos humanos como un derecho y un deber fundamental para los Estados. Estas normativas establecen la obligatoriedad de promover la enseñanza de los derechos humanos en todos los niveles educativos y garantizan que toda persona conozca y ejerza sus derechos de manera efectiva. A continuación, se detallan los principales instrumentos legales que respaldan este proyecto:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que:

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Debe promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos ((ONU) N. u., 1948)."

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Este proyecto se alinea con el mandato de la Declaración Universal al promover la enseñanza de los derechos humanos como un pilar para la formación de ciudadanos conscientes y activos.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la mayoría de los países, entre ellos el país donde se implementará el proyecto, en su artículo 29 establece que la educación debe estar dirigida a:

"Desarrollar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales (Unicef, 1989)."

El proyecto busca inculcar desde temprana edad una cultura de respeto y comprensión de los derechos humanos, alineándose con este principio.

Declaración y Programa de Acción de Viena (1993)

Este instrumento internacional, adoptado en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, establece que:

"La educación en derechos humanos, la capacitación y la información pública son esenciales para promover y lograr relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y fomentar el entendimiento mutuo, la tolerancia y la paz (Ki-moon, 1993)."

El proyecto responde a este llamado internacional al poner énfasis en la educación como herramienta para promover la paz, la tolerancia y el respeto en las comunidades.
"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005)

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este programa promueve la integración de la educación en derechos humanos en los sistemas educativos. El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" se inscribe dentro de los objetivos de este programa, que llama a los Estados a incluir la educación en derechos humanos en los currículos escolares y en la formación de docentes ((ONU), 2005).

Constitución Nacional

La Constitución de país de implementación reconoce la educación como un derecho fundamental y establece que debe estar orientada hacia el desarrollo integral del ser humano y el respeto a los derechos humanos. Además, en su articulado, consagra la obligación del Estado de promover el respeto y la defensa de los derechos humanos (Publica, 1991).

Este proyecto se fundamenta en los principios constitucionales que aseguran que la educación debe ser un medio para formar ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación de [país de implementación] establece que la educación debe promover el respeto por los derechos humanos, la paz, la democracia, y los valores de solidaridad y tolerancia. Además, impone la obligación de incluir contenidos sobre derechos humanos en los planes de estudio de todos los niveles educativos.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



El proyecto se adecúa a esta ley, ya que ofrece una estructura educativa orientada a la enseñanza de los derechos humanos y su ejercicio en la vida cotidiana.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969)

Este tratado internacional, del cual [país de implementación] es parte, establece en su artículo 13 el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, y en su artículo 12 el derecho a la educación en valores democráticos y respeto a los derechos humanos (OEA, 1996).

El proyecto toma como referencia este pacto para fomentar la libertad de pensamiento y el respeto mutuo en la comunidad educativa.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas se refiere a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Dentro de este objetivo, la meta 4.7 señala que para 2030 los países deben asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluidos los derechos humanos, la igualdad de género, la paz y la no violencia.

El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" contribuye directamente a la consecución de esta meta, promoviendo una educación que refuerce el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



Leyes de Derechos Humanos de [país de implementación]

En muchos países existen leyes específicas que garantizan la protección y promoción de los derechos humanos. Estas leyes exigen la implementación de programas de formación en derechos humanos para todas las edades y sectores de la sociedad. El proyecto se inserta dentro de estas normativas locales, adaptando sus actividades y enfoques a las necesidades y prioridades establecidas por el marco jurídico del país.

En resumen, el marco legal del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" está sólidamente respaldado por instrumentos legales internacionales, nacionales y locales que promueven el acceso a una educación en derechos humanos como una herramienta clave para la transformación social. La implementación del proyecto responde al cumplimiento de obligaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y refuerza el compromiso del Estado y la sociedad con la construcción de una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales.



MARCO TEORICO

El marco teórico del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" se basa en una serie de enfoques conceptuales y teorías pedagógicas que explican el papel fundamental de la educación como motor para la promoción, defensa y ejercicio efectivo de los derechos humanos. A continuación, se presentan las principales bases teóricas que sustentan este proyecto:

Teoría de los Derechos Humanos

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Están reconocidos en documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y su carácter indivisible e interdependiente significa que todos los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) son igualmente importantes para garantizar la dignidad humana.

Este proyecto parte del entendimiento de que el respeto por los derechos humanos es esencial para el desarrollo integral de las personas y las sociedades. La educación se convierte en una herramienta esencial para que los individuos conozcan estos derechos, comprendan su valor y aprendan a ejercerlos y defenderlos.



Educación en Derechos Humanos

La educación en derechos humanos (EDH) es un enfoque pedagógico que busca capacitar a las personas para que adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para promover, defender y ejercer sus derechos y los de los demás. La EDH tiene varios objetivos, entre los que destacan:

Desarrollar el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos.

Fomentar valores y actitudes que refuercen la cultura del respeto y la solidaridad.

Desarrollar habilidades para actuar en defensa de los derechos humanos.

Este proyecto se sustenta en los principios de la EDH, promoviendo no solo el conocimiento de los derechos, sino también su ejercicio efectivo en la vida cotidiana.

Teoría de la Educación Transformadora

La educación transformadora propuesta por autores como Paulo Freire es un enfoque educativo que busca transformar tanto a los individuos como a la sociedad. Freire argumenta que la educación debe ir más allá de la transmisión de conocimientos, debe empoderar a las personas para que cuestionen y transformen su realidad. La educación en derechos humanos, bajo esta perspectiva, es un acto emancipador que permite a los individuos convertirse en agentes activos de cambio social.

Freire introdujo el concepto de "concientización", que implica la toma de conciencia crítica sobre las condiciones de opresión y la necesidad de actuar para superarlas. Este "Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



Este proyecto incorpora esta visión al capacitar a las personas para que no solo comprendan sus derechos, sino que también tomen acción en defensa de estos, contribuyendo al cambio social y la justicia.

Teoría del Aprendizaje Significativo

Propuesta por David Ausubel, la teoría del aprendizaje significativo sugiere que el aprendizaje es más efectivo cuando las nuevas informaciones se relacionan con el conocimiento previo del estudiante. En el contexto de la educación en derechos humanos, esto implica que los contenidos deben conectarse con las experiencias personales y sociales de los participantes, haciendo que la educación en derechos humanos sea más relevante y aplicable a su vida cotidiana.

Este proyecto aplica la teoría del aprendizaje significativo al contextualizar los derechos humanos en las experiencias de los estudiantes, facilitando que comprendan cómo los derechos impactan su vida diaria y cómo pueden defenderlos y promoverlos en su entorno inmediato.

Teoría del Constructivismo Social

El constructivismo social, asociado a autores como Lev Vygotsky, sostiene que el aprendizaje es un proceso social, donde las interacciones entre los individuos son fundamentales para la construcción del conocimiento. En el marco de la educación en derechos humanos, el aprendizaje colaborativo permite a los participantes compartir sus experiencias, reflexionar sobre las problemáticas que enfrentan en sus comunidades y encontrar soluciones conjuntas basadas en los principios de los derechos humanos.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

El proyecto fomenta espacios de diálogo y colaboración, donde los participantes pueden compartir sus percepciones y experiencias sobre los derechos humanos, facilitando un aprendizaje más profundo y participativo.

Teoría de la Justicia de John Rawls

La teoría de la justicia de John Rawls establece que una sociedad justa es aquella donde las instituciones garantizan la equidad y el respeto por los derechos fundamentales. Rawls propone los principios de justicia como imparcialidad, sugiriendo que las desigualdades sociales solo son aceptables si benefician a los más desfavorecidos. En el contexto educativo, el enfoque de Rawls subraya la importancia de crear un entorno donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para aprender y ejercer sus derechos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

Este proyecto incorpora esta visión de justicia, al proponer una educación que sea accesible para todos y que promueva la igualdad de oportunidades para aprender sobre derechos humanos y cómo ejercerlos.

Educación para la Ciudadanía Democrática

La educación para la ciudadanía democrática busca preparar a las personas para que participen activamente en la vida pública, promoviendo los valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y la responsabilidad social. Según la Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos (2010), este tipo de educación es clave para fortalecer las democracias, ya que fomenta la participación activa, el respeto por la diversidad y la cohesión social.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Este proyecto tiene como uno de sus objetivos principales formar a los participantes como ciudadanos activos, responsables y comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos en su comunidad.

Teoría de la No Violencia de Mahatma Gandhi

La teoría de la no violencia de Mahatma Gandhi sostiene que el respeto por los derechos humanos y la lucha por la justicia deben ser realizados mediante medios pacíficos. Gandhi defendía la idea de que la educación debe promover la tolerancia, la comprensión mutua y la resolución pacífica de los conflictos. En el marco de este proyecto, la educación en derechos humanos se ve como una herramienta para enseñar a los individuos a resolver problemas de manera no violenta y fomentar una cultura de paz.

El proyecto incluye actividades y talleres orientados a promover el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos, en línea con los principios de no violencia y respeto a los derechos humanos.

Pedagogía Crítica

La pedagogía crítica, asociada a teóricos como Henry Giroux y Peter McLaren, enfatiza que la educación debe ser una práctica de libertad y crítica que permita a los estudiantes cuestionar las estructuras de poder y opresión en la sociedad. En el contexto de los derechos humanos, la pedagogía crítica fomenta un espacio educativo donde los participantes pueden analizar y desafiar las injusticias, aprender sobre las formas de opresión que existen y adquirir herramientas para enfrentarlas.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Este proyecto fomenta una pedagogía crítica que capacita a los participantes para ser conscientes de las dinámicas de poder que afectan los derechos humanos y para actuar en consecuencia en defensa de sus derechos y los de los demás.

En resumen, el marco teórico del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" se apoya en teorías educativas y sociales que subrayan la importancia de la educación como herramienta transformadora y emancipadora. Este proyecto combina enfoques pedagógicos que promueven el aprendizaje activo, la participación ciudadana y la formación de una conciencia crítica en torno a los derechos humanos. Así, se busca no solo la transmisión de conocimientos, sino también la formación de agentes de cambio comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

INSTITUCIONALES

La implementación del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" en la Institución Educativa Rural (IER) El Tarra de Hacarí se articula con las políticas educativas institucionales de manera integral, respetando y potenciando los lineamientos pedagógicos y los objetivos formativos establecidos por la institución. A continuación, se destacan los principales puntos de articulación:

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



Fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IER El Tarra de Hacarí tiene como propósito central la formación integral de los estudiantes, desarrollando tanto competencias académicas como valores éticos y sociales. El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" refuerza este objetivo al promover:

- El respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales.
- La participación activa de los estudiantes en su comunidad y el desarrollo de una conciencia crítica.
- El fortalecimiento de la convivencia escolar basada en principios de igualdad, respeto y solidaridad, elementos clave del PEI de la IER El Tarra.

Fomento de una Cultura de Paz y Convivencia

Una de las políticas educativas de la IER El Tarra es la promoción de la convivencia pacífica y la resolución de conflictos mediante el diálogo. Este proyecto se alinea con dicha política al ofrecer herramientas pedagógicas que enseñan a los estudiantes a:

- Resolver conflictos de manera no violenta.
- Respetar las diferencias culturales, étnicas y sociales dentro de la comunidad educativa.
- Promover la inclusión y la no discriminación, lo cual contribuye a la creación de un entorno escolar más armónico y solidario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Educación en Valores Éticos y Ciudadanos

La educación en valores es una prioridad dentro de las políticas educativas de la IER El Tarra, que busca formar ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con el bienestar social. El proyecto en derechos humanos complementa este enfoque al:

- Impartir educación en derechos humanos y responsabilidad cívica, reforzando los valores de justicia, equidad, respeto y solidaridad.
- Fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, lo cual impulsa su desarrollo como ciudadanos activos y comprometidos con su entorno.

Integración Curricular

El proyecto se integra de manera transversal en las áreas del currículo de la IER El Tarra, asegurando que los temas de derechos humanos no sean abordados de manera aislada, sino como parte integral de diversas asignaturas. Esta articulación permite que:

- Los principios de derechos humanos se incluyan en asignaturas como Ciencias Sociales, Ética, Educación para la Ciudadanía y Literatura.
- Se desarrollos proyectos interdisciplinarios que conecten los derechos humanos con otras áreas del conocimiento, promoviendo una visión global e integral en los estudiantes.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



Desarrollo de Competencias Socioemocionales

Dentro de las políticas educativas de la IER El Tarra, se destaca la importancia de desarrollar competencias socioemocionales en los estudiantes. El proyecto contribuye a este fin mediante:

- El fortalecimiento de habilidades de empatía, asertividad y trabajo en equipo.
- La promoción del respeto mutuo y la cooperación como valores centrales de la educación en derechos humanos, preparando a los estudiantes para interactuar de manera constructiva y respetuosa en sus comunidades.

6. Vinculación con la Comunidad y los Entornos Locales

Una de las políticas clave de la IER El Tarra es su compromiso con la comunidad local, lo cual se refleja en la promoción de una educación contextualizada que responda a las necesidades y realidades sociales de la región de Hacarí. El proyecto de derechos humanos se articula con este enfoque al:

- Abordar las problemáticas locales relacionadas con la vulneración de derechos (conflicto armado, desplazamiento, pobreza) y proporcionar herramientas para su comprensión y posible solución.
- Involucrar a la comunidad educativa y a las familias en actividades que promuevan el respeto por los derechos humanos en el entorno social y comunitario.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Alineación con las Políticas Nacionales de Educación en Derechos Humanos

Finalmente, el proyecto se enmarca dentro de las políticas nacionales de educación en derechos humanos promovidas por el Ministerio de Educación, lo que refuerza su relevancia y pertinencia dentro del sistema educativo colombiano. Esto garantiza que la IER El Tarra de Hacarí cumpla con las directrices del Estado en cuanto a la promoción de una cultura de respeto y defensa de los derechos humanos en el ámbito escolar.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover el conocimiento, la comprensión y el ejercicio efectivo de los derechos humanos entre los estudiantes de la IER El Tarra de Hacarí, fomentando una cultura de paz, respeto, igualdad y participación activa en la comunidad, a través de estrategias educativas que integren valores, habilidades socioemocionales y prácticas cívicas.

Objetivos específicos

Desarrollar competencias socioemocionales y cívicas que permitan a los estudiantes interactuar de manera respetuosa y pacífica, favoreciendo la resolución de conflictos mediante el diálogo y la comprensión mutua, alineado con los valores institucionales de convivencia.

Fomentar la participación activa y responsable de los estudiantes en la comunidad, incentivando su involucramiento en proyectos que promuevan la defensa y protección de los derechos humanos, tanto dentro de la institución educativa como en su entorno local.

Capacitar a los docentes y a la comunidad educativa en temas de derechos humanos, proporcionando herramientas pedagógicas que les permitan integrar y promover estos

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

temas de manera efectiva en sus prácticas educativas y en la formación integral de los estudiantes.

Crear espacios de reflexión y diálogo en los que estudiantes, docentes y miembros de la comunidad puedan discutir y analizar temas relacionados con los derechos humanos, con el fin de generar conciencia y acciones que contribuyan al respeto y la protección de estos derechos en el ámbito escolar y comunitario.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

METAS Y COBERTURA

Metas del Proyecto

Formación en derechos humanos a estudiantes: Lograr que el 100% de los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de la IER El Tarra reciban formación en derechos humanos, abordando contenidos relacionados con sus derechos, deberes y cómo actuar en defensa de los mismos.

Capacitación docente: Capacitar al 100% del cuerpo docente de la IER El Tarra en metodologías pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos, brindándoles herramientas para incluir estos contenidos de manera transversal en sus asignaturas.

Participación activa en proyectos comunitarios: Lograr que al menos el 70% de los estudiantes participe en iniciativas y proyectos comunitarios relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos, en coordinación con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.

Creación de espacios de diálogo y reflexión: Implementar al menos tres espacios anuales de diálogo y reflexión en la institución, en los que estudiantes, docentes y miembros de la comunidad discutan problemáticas de derechos humanos y propongan acciones para su protección.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Difusión de los derechos humanos en la comunidad: Desarrollar una campaña anual de sensibilización sobre los derechos humanos, orientada a la comunidad local, utilizando medios de comunicación locales, eventos escolares y actividades en los espacios públicos.

Evaluación y seguimiento: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto del proyecto en los estudiantes y la comunidad educativa, con la meta de presentar al menos un informe anual que permita ajustar y mejorar el desarrollo del proyecto.

Cobertura del Proyecto

Estudiantes: El proyecto abarcará a la totalidad de los estudiantes matriculados en la IER EL Tarra de Hacarí, tanto en primaria como en secundaria.

Docentes: Incluirá la formación y participación del 100% de los docentes de la institución, asegurando que todos ellos cuenten con las herramientas pedagógicas para integrar la educación en derechos humanos en sus áreas de enseñanza.

Comunidad educativa: Se espera involucrar a las familias de los estudiantes y a los líderes comunitarios en las actividades del proyecto, extendiendo su alcance a la comunidad en general y promoviendo una cultura de respeto por los derechos humanos en todo el entorno social de Hacarí.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Alianzas locales: Se buscará establecer alianzas con entidades locales, como organizaciones no gubernamentales, autoridades municipales y entidades dedicadas a la defensa de los derechos humanos, para fortalecer el impacto y la sostenibilidad del proyecto.

Con estas metas y cobertura, el proyecto se propone generar un cambio significativo en la forma en que la comunidad educativa de la IER El Tarra comprende, promueve y defiende los derechos humanos, impactando tanto dentro como fuera del entorno escolar.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

IMPACTO

El proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" tiene el potencial de generar un impacto significativo tanto a nivel escolar como en la comunidad local de Hacarí, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz, respeto y justicia. A continuación, se describen los principales impactos esperados:

Transformación de la Convivencia Escolar

El proyecto contribuirá a una mejora notable en la convivencia escolar, fomentando relaciones más pacíficas, respetuosas y basadas en el diálogo entre los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Se espera una reducción en los casos de conflictos y situaciones de violencia escolar, ya que los estudiantes estarán más capacitados para resolver problemas a través del diálogo y el respeto mutuo, impulsando una cultura de no violencia y cooperación.

Fortalecimiento de la Conciencia y el Conocimiento en Derechos Humanos

Los estudiantes adquirirán un mayor conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades, permitiéndoles identificar y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos tanto en el ámbito escolar como en su comunidad.

Se fomentará en los estudiantes una conciencia crítica sobre las problemáticas sociales locales y globales relacionadas con los derechos humanos, lo que los motivará a involucrarse activamente en la búsqueda de soluciones justas y equitativas.

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Empoderamiento de los Estudiantes como Ciudadanos Activos

El proyecto capacitará a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos, capaces de ejercer y defender sus derechos y los de los demás. Esto los preparará para participar en la vida pública y tomar decisiones responsables en beneficio de la comunidad.

Se espera que los estudiantes, a través de su participación en actividades comunitarias y proyectos de derechos humanos, se conviertan en agentes de cambio que contribuyan al desarrollo social y a la construcción de un entorno más justo e inclusivo.

Impacto en la Comunidad Local

La sensibilización sobre los derechos humanos se extenderá más allá de la institución educativa, impactando de manera positiva en la comunidad de Hacarí. Las actividades y campañas de sensibilización promoverán el respeto por los derechos fundamentales en la vida cotidiana, contribuyendo a la creación de un entorno social más justo y equitativo.

Se espera un mayor compromiso de las familias y líderes comunitarios en la defensa de los derechos humanos, gracias a su participación en las actividades del proyecto, fortaleciendo los lazos entre la escuela y la comunidad.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Capacitación y Transformación del Cuerpo Docente

Los docentes, al ser capacitados en metodologías de enseñanza en derechos humanos, experimentarán una transformación en sus prácticas pedagógicas, integrando una perspectiva de derechos humanos en todas las áreas del currículo.

El cuerpo docente también se fortalecerá como promotor de los derechos humanos, lo que contribuirá a generar un cambio sostenible en la institución a largo plazo, asegurando que la educación en derechos humanos forme parte integral del proceso formativo de los estudiantes.

Contribución a la Cultura de Paz en una Zona Afectada por el Conflicto

Dado que Hacarí ha sido una zona históricamente afectada por el conflicto armado, el proyecto contribuirá de manera significativa a la construcción de una cultura de paz en la región, al enseñar a los estudiantes y a la comunidad la importancia del respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la no violencia.

El proyecto también servirá como estrategia preventiva frente a la violencia, el reclutamiento forzado y otras formas de violación de derechos humanos que afectan a las comunidades rurales, proporcionando a los jóvenes las herramientas necesarias para resistir y defenderse ante situaciones de vulnerabilidad.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



Mejora en los Indicadores de Calidad Educativa

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en los indicadores de calidad educativa, ya que la enseñanza en derechos humanos contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos de conocimientos académicos, sino también en la formación de valores y habilidades sociales.

El clima escolar mejorado y la formación en valores también podrán traducirse en mejores resultados académicos, ya que un entorno de respeto y apoyo mutuo favorece el aprendizaje y el desarrollo personal.

Sostenibilidad y Replicabilidad

La integración de los derechos humanos en el currículo y las prácticas pedagógicas generará un impacto a largo plazo, ya que los principios de respeto y justicia quedarán arraigados en la cultura institucional.

Además, el éxito del proyecto en la IER El Tarra de Hacarí podría servir como modelo para otras instituciones educativas de la región, contribuyendo a la replicabilidad de la iniciativa y expandiendo su impacto a nivel regional.

En conclusión, el impacto del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" será profundo y multidimensional, promoviendo una transformación positiva en los estudiantes, el cuerpo docente, la institución y la comunidad de Hacarí. A largo plazo, este proyecto contribuirá a la formación de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con la defensa y promoción de los derechos humanos.

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



CUMPLIMIENTO Y SATISFACCION

El éxito del proyecto "Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos" se medirá en función de los siguientes indicadores de cumplimiento y satisfacción, tanto en relación con los objetivos propuestos como en el impacto generado en la comunidad educativa.

Cumplimiento del Proyecto

El cumplimiento se evaluará a través de varios aspectos clave:

➤ **Alcance de los Objetivos Propuestos**

Cumplimiento de la formación en derechos humanos: Se considerará que el proyecto ha alcanzado su cumplimiento cuando el 100% de los estudiantes y docentes haya recibido formación en derechos humanos, y estos conocimientos estén integrados de manera transversal en las asignaturas.

Participación comunitaria: El nivel de involucramiento de los estudiantes y docentes en actividades relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos será un indicador crucial. Se considerará exitoso si al menos el 70% de los estudiantes participa en proyectos comunitarios relacionados.

Creación de espacios de reflexión: La realización efectiva de los tres espacios anuales de diálogo y reflexión será otro indicador del cumplimiento del proyecto.

➤ **Implementación de las Estrategias Pedagógicas**

"Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

La capacitación del cuerpo docente en metodologías para la enseñanza de los derechos humanos será evaluada por la adopción de nuevas prácticas pedagógicas y la integración de contenidos sobre derechos humanos en las diferentes áreas curriculares.

La efectividad de las campañas de sensibilización comunitaria también se medirá en términos de su alcance y el impacto en la conciencia de los derechos humanos dentro y fuera del entorno escolar.

➤ **Evaluación de Resultados Mediante Informes y Encuestas**

Se elaborarán informes de evaluación anual que incluyan indicadores cuantitativos y cualitativos sobre el progreso y los logros del proyecto, en los que se recojan datos sobre participación, resultados en la convivencia escolar, y el impacto de las actividades formativas.

Se implementarán encuestas de satisfacción entre estudiantes, docentes y miembros de la comunidad para valorar el grado de aceptación y el efecto transformador del proyecto.

Satisfacción de la Comunidad Educativa

La satisfacción será medida en dos niveles principales:

➤ **Satisfacción de los Estudiantes**

Los estudiantes serán encuestados para evaluar su percepción sobre el aprendizaje de los derechos humanos y cómo esto ha influido en su comportamiento y en sus relaciones con sus compañeros.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE No: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Se analizarán los cambios en la participación de los estudiantes en la resolución de conflictos, su disposición para el diálogo y su respeto por los derechos ajenos, como indicativos de satisfacción con el proyecto.

El impacto en su conciencia cívica y social será otro aspecto clave, evaluado a través de la participación en proyectos y actividades comunitarias.

➤ Satisfacción de los Docentes

Los docentes participarán en encuestas para medir su grado de satisfacción con la capacitación recibida y su capacidad para integrar los temas de derechos humanos en su enseñanza.

Se valorará la percepción de los docentes sobre los cambios en el clima escolar y en las actitudes de los estudiantes, midiendo cómo ha mejorado la convivencia y la resolución de conflictos en las aulas.

➤ Satisfacción de las Familias y la Comunidad

Se recogerá la opinión de las familias y la comunidad local a través de encuestas y reuniones de seguimiento para evaluar su percepción sobre la transformación de la convivencia escolar y el respeto a los derechos humanos en el entorno social.

El nivel de apoyo y participación de las familias en las actividades del proyecto será un indicador de satisfacción y de la aceptación comunitaria del enfoque educativo en derechos humanos.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES



“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



Tabla 1. Plan Operativo de Actividades

¿Qué?	¿A quién va dirigida?	¿Para qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Quién?
Actividad	Público	Objetivo	Metodología	Fecha específica	Lugar específico	Responsable
Elección de representantes de profesores a consejo directivo y consejo académico.	Docentes	Nombrar representantes docentes en el gobierno escolar y comités.	Elección directa	Por definir.	Institución Educativa Rural El Tarra	Directivo docentes y docentes
Elección de consejo de padres.	Asamblea de padres de familia y / o acudientes	Nombrar representantes de padres de familia a consejo directivo, junta directiva de la asociación de padres, comité de PAE, comité de convivencia, comité transporte escolar, comisión de evaluación y promoción.	Asamblea general de padres de familia, se eligen dos representantes por curso para conformar el consejo de padres. De este consejo de parentesco se eligen los representantes de los padres de padres a diferentes estamentos y comités del gobierno escolar y asociación de padres de familia.	Febrero	Instalaciones de la institución.	Docentes directores de curso, directivos docentes y docentes del área



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
EL TARRA.
Hacarí. N.S.**

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Sensibilización para los cargos estudiantiles a gobierno escolar: personero, representantes, entre otros.	A todos los estudiantes.	Para invitar a los estudiantes a la representación en las decisiones del colegio, promoviendo perfiles idóneos para la participación democrática; correspondientes a los cargos a los que se van a postular, informando sobre las funciones específicas de los mismos; concordantes con el ejercicio de formación ciudadana con proyección para una vida democrática real.	Tipo catedra en las dos primeras semanas de clase en el primer periodo.	4 febrero.	Aulas de clases.	Docentes del área y directores de curso.
Selección de consejo electoral y postulación de candidatos a personería y contraloría escolar.	Estudiantes de todas las jornadas de la institución, grados 9 y 10.	Para organizar y desarrollar las elecciones de los estudiantes.	1. Profesores integrantes del área de ciencias sociales y estudiantes de grado 9. 2. El consejo electoral recepciona los proyectos de gestión de los candidatos y los corrige.	19 febrero.	Instalaciones de la institución.	Docentes del área, directivos docentes, estudiantes que se postulen y consejo electoral.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL
EL TARRA.
Hacarí. N.S.**

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

Campaña y Elección de personería y contraloría.	Estudiantes de la institución de grado 3 a 10.	Para elegir los cargos de contralor, personero y representante a consejo directivo.	1. Proselitismo político y debates de los candidatos 2. Izada de Bandera, jornada electoral y resultados.	20 de febrero.	Instalaciones de la institución.	Comunidad educativa.
Posesión del gobierno escolar.	Comunidad educativa y autoridades municipales.	Para dar posesión a los representantes al gobierno escolar.	Ceremonia pública e izada de bandera.	5 de marzo.	Instalaciones de la institución.	Directivos docente y docentes del área.
Acompañamiento al consejo de estudiantes.	Docentes del área.	Para acompañar a los estudiantes y fomentar la participación democrática.	Por medio de reuniones mensuales en auditorio de la institución.	Primera semana de cada mes, desde abril hasta noviembre.	Instalaciones de la institución.	Docentes del área y demás docente miembros del proyecto
Izada bandera y acto cultural de fiestas patrias: Colombia diversa.	Docentes del área y estudiantes de todas las sedes.	Para exaltar la diversidad cultural y étnica del país, reconociendo elementos históricos de la nación colombiana.	Acto cultural donde se exalte la cultura afrocolombiana e indígena y la participación de las mujeres en la historia del país.	20 de julio. 7 de agosto. 12 octubre.	Instalaciones de la institución.	Docentes del área y Comunidad educativa
Conversatorio de ciencias políticas.	Estudiantes de grado 10 profesores en general.	Para conocer los planes de gobierno del municipio.	Debate abierto.	12 Febrero.	Instalaciones de la institución.	Profesor de ciencias políticas grado 10.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



DESCRIBA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS

Tabla 2. Describa cada uno de los siguientes aspectos

EVALUACION CUALITATIVA DEL PROYECTO	
¿Cómo impactó el proyecto el aspecto académico de los estudiantes?	
¿Qué aportes e innovaciones presentó el proyecto para el presente año?	
¿Qué mejoras implementó en el transcurso de año?	
¿Qué áreas del conocimiento articuló el proyecto?	
¿El trabajo en equipo fue el esperado?	
¿Qué elemento considera fue exitoso del proyecto?	
¿Que mejoraría del proyecto para el próximo año?	



Bibliografía

(ONU), N. u. (1948). *La Declaracion Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

(ONU), N. U. (2005). *Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (2005-en curso)*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/resources/educators/human-rights-education-training/world-programme-human-rights-education>

Ki-moon, B. (1993). *conferencia mundial de los derechos humanos*. Obtenido de

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

OEA, S. G. (1996). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San Jose)*.

Obtenido de

https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Publica, F. (1991). *Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente*.

Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Unicef. (1989). *Convencion sobre los derechos de los niños*. Obtenido de

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

EL TARRA.

Hacarí. N.S.

Aprobado por Decreto No.
002663 de Nov 14 de 2023.
DANE Nº: 254344000133.
NIT: 900235943-4.

“Sembrando Valores Para Un Mundo De Paz”